



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 6670/1

MAT.: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de Amplificación e Iluminación para Desfile Urbano Comuna de Laja, año 2017"

LAJA, 11 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de Amplificación e Iluminación para Desfile Urbano Comuna de Laja, año 2017";
- 2.- Certificado de factibilidad presupuestaria N°921 de fecha 10 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N°759 de fecha 09 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 4.- D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
- 5.- D.A. N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de Amplificación e Iluminación para Desfile Urbano Comuna de Laja, año 2017".

2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria 22 "Bienes y Servicios de Consumo" 08 "Servicios Generales", 999 "Otros", Fondos FAEP 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/AAA/PLM/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Secretaría Municipal